

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CULTURA**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 9 de SEPTIEMBRE de 2026 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

2.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de julio de 2026, sobre informe de aprobación de la convocatoria y las bases de la subvención a ayuntamientos de la provincia y sus centros de enseñanza que deseen tomar parte en las escuelas deportivas y tecnificación escolar correspondiente al año 2026-2027.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 3 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

